

Animal Law (derecho animal)

Término

Término

Animal Law

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho animal/Biología

Definición del término

Is legal doctrine in which the legal, social or biological nature of nonhuman animals is an important factor.

This area of law is quite diverse and cuts across every substantive area of the law including property, tort, contract, criminal, family, and trusts; all jurisdictional boundaries – federal, state and international; and every source of law – constitutional, statutory, regulatory and common law.

Fuente / Autor (del término)

Schaffner, J. E. (2011). An Introduction to Animals and the Law. Palgrave Macmillan.

Contexto del término

Animal law seeks to protect and benefit animals [1]

Animal law covers all aspects of the law —legislative, judicial, regulatory, executive—that deal with issues pertaining to nonhuman animals [2]

Fuente / Autor (del contexto)

Tannenbaum, J. (2013). What is Animal Law? Cleveland State Law Review, 61 (4), 891-955 [1] Wagman, B. A. and Liebman, M. (2011). A Worldview of Animal Law. Carolina Academic Press [2]

Español

Equivalente en español

derecho animal

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

Protección jurídica animal

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Conjunto de teorías, principios y normas destinados a la protección jurídica del animal distinto del ser humano, garantizando su bienestar y su cuidado.

Fuente / Autor (del término en español)

Waisman, S., Wagman, B. y Frasch, P. (2014). Animal Law: Cases and Materials. Carolina Academic Press.

Contexto del término en español

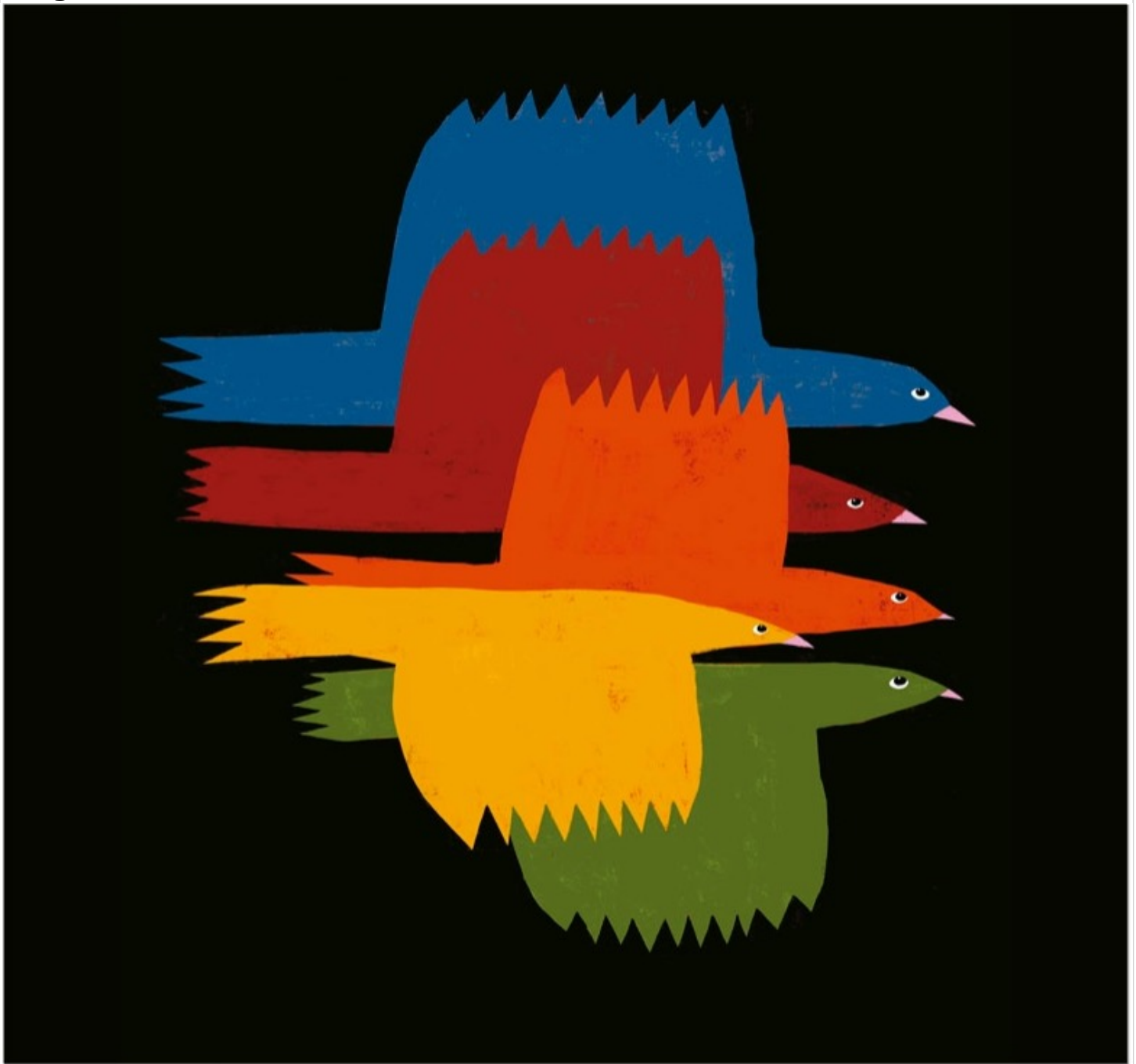
El derecho animal presenta algunas características propias, a saber, i) Es un derecho nuevo; ii) Es autónomo, distinto del derecho tradicional; iii) Está compuesto por normas tanto de Derecho Privado como de Derecho Público; iv) Posee como objetivo principal el amparar y proteger el animal en su relación con el ser humano, protección manifestada en sus distintas formas y áreas; v) Es universal, pues sus principios generales son los mismos en todo el orbe, existiendo directrices tanto internacionales como nacionales.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Franza, J. (2020). El derecho animal dentro del nuevo paradigma del derecho ambiental. Pensar en derecho (15), 75-90.

Multimedia

Imagen



Fuente / Autor imagen

Externa

URL de la fuente (imagen)

<https://www.revistadelauniversidad.mx/releases/9228c49c-266e-4766-873c->

Notas para la traducción

Remision

- [Animal Law \(derecho animal\)](#)

Opciones no recomendadas

Se sugiere no utilizar el término derecho animal (Animal Law) como sinónimo de derechos de los animales (animal rights).

Comentarios

El derecho animal cuyo nacimiento, de manera formal en universidades de Estados Unidos, Inglaterra, etc., data de los años 70, se trata de un campo nuevo y necesario en los países de América latina (y el mundo), que se centra en los intereses, dignidad y protección jurídica de los animales.

Sin embargo, en México aún se usa el término protección animal.